



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792721105001  
ING. VICTORMANUEL PICOMIRANDA CIA LTDA. EN LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL: VICMAN SERVICES  
REPRESENTANTE LEGAL: PICO MIRANDA VICTOR MANUEL  
CONTADOR: CASTRO MINIGUANO AMBAR KARINA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/12/2016  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/2016  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/01/2017  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: JOSE MIGUEL CARRION Numero: N70-292 Interseccion: DIEGO VACA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: PORTALE DE VITTORIA Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: URB 23 DE JUNIO Email: vicmanservices@hotmail.com Telefono Domicilio: 023671013 Celular: 0988562136

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | ABIERTOS |
|-----------------------------------|----------|
| 1                                 | 1        |
| JURISDICCIÓN                      | CERRADOS |
| 1 ZONA 91 PICHINCHA               | 0        |



Código: RIMRUC2020000116205  
Fecha: 14/01/2020 11:49:30 AM